

Por un periodismo comprometido con la infancia

Recomendaciones para informar sobre la infancia y la adolescencia con enfoque de derechos



Principios éticos y legales

- Protege el interés superior de cada niño, niña o adolescente por encima de cualquier otra consideración.
- Conoce las leyes y convenciones que existen para la defensa de los derechos de los niños y las niñas e investiga cualquier violación de estos derechos.
- Preserva el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la privacidad y al honor.
- Ten en cuenta los códigos éticos de la profesión periodística en general y las directrices y recomendaciones para informar sobre infancia y adolescencia en particular.



Rigor profesional

- Explica los antecedentes de los hechos sobre los que escribes y comunica de modo que la historia ilustre la realidad sobre la infancia y la adolescencia.
- Contrasta la información con varias fuentes y documéntate.
- Comprueba la fiabilidad de tus fuentes.
- Cuida el uso del lenguaje para referirte a los niños, niñas y adolescentes, evitando etiquetas y categorizaciones.
- Obtén el consentimiento del niño, niña o adolescente y de la persona adulta responsable para realizar una entrevista u obtener imágenes o grabaciones.
- No magnifiques ni alarmes. Huye del sensacionalismo y el morbo.
- Evita referencias al niño, niña o adolescente por su procedencia o religión.



El periodismo como servicio público y herramienta de sensibilización social

- Contribuye a crear conciencia sobre las necesidades y los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Trata de dar cobertura a una amplia y variada gama de cuestiones sobre la infancia y la adolescencia.
- No caigas en estereotipos ni clasifiques a los niños, niñas y adolescentes en las categorías y representaciones sociales convencionales.
- Evita reproducir o generar prejuicios que supongan discriminación por raza, etnia, género, orientación sexual, cultura o capacidad de los niños y las niñas.
- Escribe noticias que ayuden a las personas a comprender la realidad de la infancia y la adolescencia.
- Cubre los efectos de las políticas públicas, y en particular las políticas económicas y de bienestar social, en la vida de los niños y las niñas.



Protección de la infancia y la adolescencia

- Explica al niño, niña o adolescente el objeto de la entrevista, fotografía o grabación, sus fines y en qué medio se publicará.
- No nombres ni identifiques a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de especial vulnerabilidad, víctimas de abuso sexual o maltrato, o supuestos autores de delitos, para no ponerlos en riesgo e impedir su estigma social y daño moral.
- No publiques nada que pueda humillar a los niños, niñas y adolescentes ahora o en el futuro.
- No invadas la privacidad del niño, niña o adolescente, o de su familia, para "tener una buena historia".
- Proyecta una imagen positiva y realista.
- Muestra qué significa ser niño, niña y adolescente en las distintas sociedades y realidades, y proporciona imágenes realistas con las que los niños y las niñas pueden identificarse.
- Evita dar datos que identifiquen a niños, niñas o adolescentes en el sistema de protección.